

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

El Dulce Nombre de Jesus, y Ss. Fabián y Sabastian:

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia Parroquial de San Jaime; se reserva á las cinco.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Dijimos ayer que habíamos recibido varios documentos relativos al sitio de Cartagena; y entre ellos el convenio que se acordó el 22 de Setiembre en Turbaco entre los comisionados nombrados por parte del gobernador de la plaza coronel D. Miguel Valbuena y el general en jefe del ejército de la costa del Norte de Colombia, Montilla, para arreglar las bases de la capitulación, el cual fue sancionado el 23 por los espresados gefes. Se estipula en primer lugar que no habrá saqueo, y se concede desde luego amplia amnistía á todos los habitantes; con seguridad de sus propiedades &c. ofrécese los disidentes á proporcionar buques para 800 á mil personas para conducir las tropas de la guarnicion y empleados al puerto español mas inmediato de la isla de Cuba, debiendo solo la tropa prestar el competente juramento de no tomar las armas contra la república de Colombia durante la presente guerra; previniéndose que el gobernador, gefes, oficiales y los soldados correspondientes al regimiento de Leon y á la brigada veterana del cuerpo nacional de artillería se embarcarán con armas, y todos con los equipajes y cuanto pertenezca á sus familias. Igualmente se establece que dos oficiales de carácter y dos capitanes ó subalternos de Colombia han de ser los rehenes que garanticen todas las operaciones hasta llegar la guarnicion al puerto designado; debiendo quedar en Colombia cuatro oficiales de igual clase hasta el regreso de aquellos; y, por último, que las fuerzas colombianas no entrarán en Cartagena hasta dos horas despues de embarcado el último soldado de la guarnicion, según debia verificarse el 1.º de Octubre; haciéndose de antemano los preparativos de viveres por cuenta del Gobierno español. — El Sr. Montilla con fecha del 3 de Octubre en su cuartel general de La-popa dirije dos proclamas á las tropas del ejército de su mando y á los maridos de las fuerzas súfíles de Colombia, encareciendo sus sufrimientos, y recordándoles que el Gobierno los tendrá presente, aunque no necesitan otro premio que haber libertado á sus hermanos, ni otra gloria que ver flotar el pabellon tricolor sobre los altos muros de Cartagena, y

á sus enemigos surcando el Oceano para regresar desengañados á España.

En otra proclama que con igual fecha dirige á los cartageneros, despues de traerles á la memoria que quien los vió sostener los derechos de la patria en 1815 contra el general Morillo no puede dudar un momento de su adhesion á la independiencia; asegura en particular á los europeos que nada tienen que temer si respetar las leyes é instituciones de Colombia, y concluye así: «Ciudadanos: el Gobierno que vela incesantemente por la felicidad de sus pueblos tendrá muy presente á la plaza de Cartagena; y el héroe de Colombia, el libertador presidente, ha sido el primero en derramar sobre esta provincia sus ideas benéficas, ellas están consignadas en las instrucciones que me dió cuanto tuvo á bien destinarme á libertar la. Cartageneros: olvidad vuestros males, y esperad todo el Gobierno y de la Constitucion de Colombia.»

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Barcelona 19 de Enero.

Largo seria y acaso molesto referir los obsequios que ha recibido el general Riego en esta ciudad desde su permanencia dentro de sus muros. Los batallones de milicias juntos y cada uno de por sí, los cuerpos de la guarnicion, las autoridades y corporaciones mas distinguidas, los emigrados italianos, todos se han esmerado en tributarle los homenajes de admiracion y aprecio á que se le ha hecho acreedor por su heroica y feliz empresa. Pero los que han merecido mayormente nuestra atencion han sido los que le ha dedicado el establecimiento gimnástico militar, este plantel de hombres esforzados, este batallon admirable, que crece cada dia en fuerzas y en miembros, estos cuatrocientos niños de 10 á 15 años hijos de la Constitucion esperanza de la patria, y honor del digno patriota que supo concebir y llevar á efecto este original proyecto.

Por la mañana del dia 16 se presentó al héroe libertador una comision en nombre del establecimiento y de su mismo seno para felicitarle de su venida, manifestarle sus sentimientos patrióticos y su resolucion de morir por la Cons-

titudin, é invitarle á que cuando se halle sentado en el augusto escaño de la ley, diga á la representacion nacional lo que ha visto y lo que ha oido, y que hay en Barcelona un batallón de jóvenes, cuyas Cervices criadas en la libertad jamás sufrirán el yugo del despotismo. Así lo expresaron varios individuos del establecimiento, quien en prosa, quien en versos de su propia composicion; pues en esta escuela de héroes, aunque su principal objeto sea la ciencia de hacer el cuerpo agíl y robusto y el ánimo varonil é imperterrito; todo esto es sin menoscabo de la ilustracion del entendimiento que se cultiva con el mayor esmero.

Por la noche la música del establecimiento dió una serenata en el grande salon de la intendencia, á la que concurrieron con el personaje á quien se dirigia la funcion las personas de mas mérito de esta capital. todo es extraordinario en este establecimiento gimnástico: parecia imposible que unos niños pudiesen componer una orquesta tan arreglada y egecutar las piezas que se tocaron con tanto primor y expresion. Dignos imitadores de los griegos de aquella nacion maestra en todo; pero principalmente en punto de gimnástica, no se ha descuidado en esta escuela militar el arte encantador de la armonía, como uno de los señales de ilustracion y de los incitativos al valor en los combates, al entusiasmo en las asambleas, y á la generosidad en los triunfos. Coronó esta fiesta cívica un hermoso himno patriótico á toda orquesta, cuya letra es obra de nuestro digno amigo el ciudadano Martillo, y la música de don Mariano Oñols individuo del establecimiento y jóven de las mayores esperanzas en la carrera flarmónica. Para manifestar la energía de este himno copiamos los siguientes fragmentos de los cuales no desmerecen los demas.

Llega, llega, campeón esforzado,
A los muros de nuestra ciudad,
Donde los niños son los que juran
O morir, ó gozar libertad.

No, no pienses que puedan los libres
Facilmente dejarse engañar:
La niñez de Barcino lo jura,
La niñez que no sabe adular.

No, jamás será esclava Barcino:
No se rinde el valor catalán:
Si en la lid nuestros padres perecen,
Nuestros brazos vengarlos sabrán.

Al retirar la música, una partida de granaderos y otra de cazadores del establecimiento acompañó al señor gefe político y al ciudadano Riego hasta su casa, entre las mas vivas aclamaciones. Durante la funcion el héroe de las Cabezas estuvo sentado debajo de la bandera del establecimiento de fondo blanco con el oportuno emblema de la leona que está alimentando sus cachorros y el lema de

*De aquí saldrán los héroes
La esperanza de la pátria.*

Conforme estaba anunciado, á las seis de la tarde del dia 18 del corriente, se empezó la sesion segunda de la Tertulia patriótica barcelonesa. Despues del nombrado conservador del orden

el ciudadano Costa, y por secretario los ciudadanos de Carlos, y otro.—Se leyeron algunas noticias recibidas por el correo del dia. El ciudadano Guillen de Mazon leyó un discurso en el que se esplicaba en primer lugar el equilibrio de los poderes, se examinaba la mayor tendencia de cada uno á estender sus limites, y los resultados de la entrada del uno dentro el circulo de otro. Se aplicaba esta teoria general al estado actual de la España: se encomiaba la conducta de las Córtes en el respeto que siempre han guardado á los derechos del poder egecutivo, se rearguia á los consejeros del Rey por las perdidas sugeriones con que han procurado perderle, y junto con él á la Nacion entera, y se trazaba el cuadro actual que presenta nuestra patria despues de la parcial mudanza del ministerio.

Ocupó la tribuna á D. Bartolomé Fiorilli italiano, emigrado de Nápoles, quien despues de haber dado gracias á los socios de la Tertulia por el honor de haberle admitido en su seno, y de haber manifestado su calidad de extranjero, se propuso por objeto de su discurso la palabra moderacion, con que algunos pretenden justificar su indiferencia y su apatia. Refirió los funestos efectos de esta penderada moderacion en el reino de Nápoles, de cuya catastrofe habia sido víctima y testigo: manifestó los ardides de los ministros de aquella monarquia, que unidos á los serviles procuraron seducir con obagos á algunos diputados del parlamento: descubrió la maña con que el gobierno usó de las mismas facultades que le concedia la Constitucion para echarla abajo: avisó como escarmentado á los españoles de las redes que se les tendian: describió los horrores que serian la consecuencia del triunfo del despotismo, y por fin les exortó á que viviesen en continua vigilancia para guardar la joya de su Constitucion, ya que era obra suya y la mas perfecta del universo político.

Uno de los secretarios dió cuenta de un oficio del profesor de primera educacion D. Ramon Vila, en que remitía una porcion de ejemplares de su obra de enseñanza mutua aplicada á la lengua castellana para distribuirse cuatro al general Riego y uno á cada socio. El ciudadano Manzanares manifestó que por un olvido no se habia dado aviso de la reunion de la Tertulia al Sr. Gefe político ciudadano Manariz; pero que sin embargo de esta falta, se habia servido asistir. El ciudadano Vila pronunció un discurso sobre la educacion en general tomada del grande libro de la naturaleza, y manifestó el grande interes de promover el estudio de la lengua castellana con argumentos de razon y de esperiencia.

Nuestro electo diputado para las proximas Córtes el ciudadano D. Ramon Salvato espuso brevemente el objeto primario de las Tertulias patrióticas cual era la ilustracion publica: anunció que el ciudadano del Riego iba á hablar despues de él; y que proximos los dos á sentarse en el salon legislativo, trabajarian de consuno para la consolidacion de las libertades patrias. Aun no habia concluido su peroracion, cuando Riego se hallaba en la tribuna: la cortó para darle un tierno abrazo, y concluyó en el mismo sentido entre los vivas de las innumerables concurrentes.

Manifestó el ciudadano Riego que habia venido á esta capital con el objeto de admirar su heroismo y de componer varias diferencias que

ocurrían entre los milicianos, las que estaban ya en gran parte allanadas: que asuntos de grande interés lo llamaban á Reus, y luego á la corte antes de abrirse la nueva legislatura: que Cataluña la mejor de las provincias de España, y Barcelona la mejor de sus ciudades en razón de su industria, iban á experimentar de las resoluciones del nuevo congreso los beneficios de la Constitución no puramente de nombre, sino de hecho. Para lograr esta ventura exortó á la paz y la union, como habia ya hecho con milicia desde el balcon del palacio del comandante general.

El ciudadano Manzanares dividió su discurso en dos partes: en la primera se propuso examinar las clases enemigas de la Constitución, y en la segunda los medios de consolidar este edificio. Explicó los efectos del espíritu de cuerpo contrario siempre al bien general: condenó la conducta de aquellos sacerdotes sacrilegos que armaban de puñales á la gente sencilla, y que sin embargo de haberles mandado su divino maestro dar al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios, ellos querian quedarse con lo de Dios y con lo del Cesar. Investigó los males que habian tomado origen de la eleccion para jueces de primera instancia recaida sobre los antiguos alcaldes mayores que reunian tantas jurisdicciones; y por fin demostró que el único medio para hacer prosperar la patria era fomentar las virtudes, sin las cuales no puede haber libertad, ni gobierno representativo.

El local de la tertulia habia recibido mejoras considerables que no dudamos continuarian. Varios de los Oradores fueron victoreados. La música llenaba los intervalos de los discursos. Los dias ordinarios de tertulia serán los domingos, martes y viernes.

Ayer prometimos dar cuenta de los nuevos datos que habiamos recibido acerca de los acontecimientos de Valencia en los dias 7, 8, y 9 del corriente. La causa de público interes y merece que nos ocupemos seriamente en ella. El autor de la relacion circunstanciada de estos hechos entra en materia con la siguiente pregunta.

¿Qué dirán los pueblos de España quando tengan noticia de los últimos sucesos de Valencia? Sabrán que el comandante militar, al frente de tropa permanente, desalojó con ignominia de las casas consistoriales á una porcion de ciudadanos; sabrán que el propio gefe quiso arrancar del seno del ayuntamiento á su presidente valiéndose para ello de la misma fuerza; sabrán que los voluntarios de la milicia nacional estuvieron á pique de batirse contra el regimiento de Zamora, con el general á su cabeza; sabrán que toda la garnicion de esta plaza se presentó en accion hostil, y que cinco piezas de artilleria, con mechas encendidas, corrian por las calles, y se situaron en la plaza del Mercado: ¿qué dirán pues de acontecimientos tan extraordinarios? Si nada mas supiesen que lo que basta aquí va referido, sin duda vacilaria su opinion mas podrán fijarla por otro hecho que tambien sabrán: sabrán que se publicó el bando que previene el artículo 4.º de la ley marcial, y como el caso en que, segun el mismo artículo debe publicarse, es: „luego que se reciban no-

ticias ó avisos de la existencia de alguna cuadrilla ó partida de facciosos contra el régimen constitucional; depondrán toda duda, y concluirán por el mas bien fundado raciocinio, que el pueblo de Valencia, y los voluntarios nacionales, y hasta el mismo ayuntamiento, han conspirado contra el sistema constitucional.

De aquí infiere el autor la necesidad en que repatentecen los hechos como son en sí, como hizo ya en parte el ayuntamiento constitucional publicándolo el acta de su sesion extraordinaria. Refiere en seguida los ultrajes que el cuerpo de milicia local habia recibido de muchos individuos del regimiento de artilleria, ultrajes que fueron el origen de la desconfianza y prevencion del pueblo valenciano contra aquel cuerpo de fuerza permanente, y de las reyertas que tuvieron lugar sucesivamente, y prepararon la explosion.

La sangre derramada en los dias 31 de diciembre y de enero fué la culebra de Alecto que mordió los corazones de todos: los artilleros insultan; el pueblo provocado se enfurece: pide la salida de los agresores: el ayuntamiento se renne: implora de las autoridades superiores providencias que pongan á cubierto las vidas de los ciudadanos: crecia el peligro, y crecian á la par los clamores de todos que veian altamente comprometida la seguridad pública, y cuando con mas vehemencia clamaban y el gefe iba convenciéndose de la necesidad de formar los batallones, he aquí que se presenta el comandante militar al frente de la fuerza armada permanente, que si bien no hizo fuego, usó de sus armas de una manera muy mas ignominiosa, apaleando y maltratando con ellas á los desprevenidos ciudadanos, que se creian seguros en su casa consistorial y a las inmediaciones de su ayuntamiento.

La casa de un particular no puede allanarse, ¡y la casa del pueblo es atropellada con violencia por el comandante militar, que en aquel mismo acto osaba invocar la Constitución que infringia! ¿Y parará aquí su audacia? no por cierto: habia determinado llevarla hasta el último estremo. Penetra en la antecámara del ayuntamiento, salele este al encuentro; trata de arrancar de su seno al presidente, resistiendo con heroismo sus virtuosos individuos; individuos; vá lese de la fuerza para eludir su resistencia, reprochándole algunos con energia tan escandaloso procedimiento, y se atreve... á ponerles al pecho las bayonetas!!! Retírase al fin ufano de su triunfo, dejando salpicados de sangre los tramos de la escalera.

Esta escena sangrienta no es una ponderacion es una verdad consagrada por la voz de un pueblo legitimamente representado por su ayuntamiento.

Este quiere hablar á sus comitentes del modo que lo exigia el imperio de las circunstancias; y el manifiesto del ayuntamiento es arrancado por orden de la autoridad. Donde estamos? ¿Y quien se ha atrevido á hollar así el artículo 371 de la Constitución y la ley de 22 de octubre de 1820, que hasta al mismo Rey ataca?... el Gefe político de Valencia; él cumple al ayuntamiento á que inmediatamente mande recoger y arrancar dicho edicto, y fija en su lugar el bando que previene la ley de 17 de abril; como si los que clamaban para que se asegurase la tranquilidad publica por la única medida capaz de restable-

cerla, y lloraban las vejaciones que se habían hecho al pueblo todo en las personas de sus concejales, fuesen facciosos contra el régimen constitucional.

Lodavía no hemos hablado de los acontecimientos del día 9. Continuando las quimeras entre artilleros y milicianos se esparce entre estos la voz de que aquellos van á formarse para ir á atacarlos y desarmarlos en el principal de policía que cubren: no era conforme á sus principios de honor abandonar á sus compañeros que se hallaban de guardia en aquel punto; tratan pues algunos de ponerse sobre las armas y repeler con la fuerza cualquier violencia que contra ellos se intentase. ¿Y qué hacen entonces el Gefe político y comandante militar? ¿Qué medidas de precaucion toman para evitar un encuentro, cuyo éxito habia de ser funesto por cualquiera parte que se declarase la victoria? Acaso trató el Gefe político de reconvenir á los milicianos, con la suavidad que las circunstancias exigian, haciéndoles ver el fatal resultado que su acaloramiento podia tener? ¿Hizo otro tanto con los soldados, el comandante militar, disponiendo que por entonces no saliesen de los cuarteles, como se acostumbra en ocasiones de muy menor transcendencia?... Nada de esto hacen, quieren dar á Valencia un día de luto: mándase poner sobre las armas toda la guarnicion, el comandante militar al frente del registro de Zamora marcha á paso redoblado á presentar batalla á unos cien milicianos, que guardan impertérritos el ataque, gritando con entusiasmo, Constitucion ó muerte, y les manda con tono imperioso que se retiren.

La reflexion de la imprudencia que cometerian siendo tan pocos oponiéndose al grande numero con que cobardamente se les atacaba fué lo unico que podia distraer á aquellos valientes de perecer victimas de su patriotismo.

Qué día de consternacion para Valencia! El sonido de las trompetas y cajas de guerra; el crujido de las piezas que discurrían por las calles el clamor de los habitantes, y los insultos de la soldadesca llenaban de terror, á los ciudadanos, y no hacían mas que confirmar las sospechas que habían concebido de parte de su guarnicion y de su gefe militar.

Estaba decretado que la sangre inocente se vertiese: llega la noche, tomase las calles que conducen á la plaza del mercado, y no se permite á persona alguna el tránsito por ella, quiere aproximarse junto con otros el joven hijo del benemérito ciudadano Tomas Hernandez; intimales una patrulla se retiren, veificanlo; mandales en seguida hacer alto, obedece el malogrado joven, y perece victima de su obediencia pasado de una bala.

Si este sangre hubiese sido de Elio, ó de un enemigo de la patria, derramada por el pueblo, ya se hubiera clamado con el mayor empeño contra este desorden: una sola vez una porcion muy pequeña de pueblo español declinó de su sensatez, y fué cuando se dió á Vinuesa la muerte que tenia bien merecida. Entonces todos levantaron la voz contra este exceso; y ahora que la sangre liberal corre impunemente, todos callan! Qué callar? Despues de repetidos los horrores del 10 de Marzo en Cádiz, aun se insultan

tan las victimas, aun se publican escritos alterando los hechos, y estos mismos se reimprimen en otras partes con extraordinaria celeridad! Todo lo disimularemos excepto el engaño y la seducción. Quisieramos poder ser moderados como lo fuimos en otro tiempo; pero entouces creiamos que todos como nosotros procedian de buena fé, y los sucesos ulteriores nos han manifestado que nuestra creencia era un error.

(La relacion que precede de los acontecimientos de Valencia es un fiel extracto de otra salida en aquella ciudad, en todo conforme á los hechos que sienta su ayuntamiento constitucional. Este responde al oficio del conde Almodovar al señor gefe político con mas observaciones para las cuales no ha habido hoy lugar en nuestro periódico, pero irán mañana. En este momento recibimos el número 15 del Universal venido por extraordinario, y en él observamos varios articulos oficiales contrarios á cuanto dice el ayuntamiento de Valencia, y por consiguiente á cuanto hemos referido hasta aqui. Sin embargo, no por esto dejaremos de insertarlos, ó por entero ó en extracto segun lo permitan los límites de nuestro periódico. El asunto es importante y dudoso todavia; y no privaremos al público de ningun documento que pueda conducirnos á la verdad. El hallarla es nuestro unico objeto, y jamas insertaremos papeles aislados, y de una parte, sin que los acompañemos con los de la parte contraria mientras lleguen á nuestras manos. Esta imparcialidad es lo que debemos al público y á nuestra opinion.)

Embarcaciones entradas ayer.

Espanoles.

De Almeria y Denia en 16 dias el laud san Antonio de 9 toneladas, su patron Bartolomé Mijans, con trigo, higos y alcohol de su cuenta.

De Valencia en 5 dias el laud san Antonio de 15 toneladas, su patron Vicente Sister; con arroz á varios.

De Valencia en 5 dias el laud Sto. Cristo del grao de 20 toneladas, su patron Bautista Badenes; con arroz, anís, chufas, almendra y pimenton á varios.

De Torreblanca en 3 dias el laud san José de 10 toneladas, su patron José Agustín Sorolla, con algarrobas de su cuenta.

De Morayra y Denia en 13 dias el laud san Fernando de 30 toneladas, su patron Mariano, Paris, con algarrobas de su cuenta.

De Castellon y Tarragona en 6 dias el laud Jesus Nazareno de 22 toneladas, su patron Vicente Guardino, con algarrobas y soza de su cuenta.

Un laud de Salou, 2 de Sitges y uno de Cambrils con vino, uno de Palamos y dos de Margat con carbon.

De Gelle, Gibraltar y Tarragona en cien dias el bergantin Neptuno de 200 toneladas su capitán Federico Smolander; con tablas á los señores Almgren y Westzynthins.

TEATRO.

Hoy se egecutará la comedia en tres actos: el Mágico y el Cestero: bolero y Sainete. A las 4: Y por la noche la opera el Otelo.